

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.



TULUM

Núm. Oficio: SGT/316/12/2023

Asunto: Permiso de uso de espacio público.

Fecha: 08 de diciembre de 2023



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 28 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de la realización del evento **“EL MAGNO EVENTO DEL DIA DEL PAYASO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL TEATRO DEL PARQUE DE LA CULTURA MAYA**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día miércoles 13 de diciembre del presente año, en un horario de 05:00 pm a 10:00 pm.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Registradora de Fincas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición es facultad de la Administración Pública Municipal.
Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MÁNICA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024

